

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio  
Fondo Nacional de Vivienda  
República de Colombia

## RESOLUCIÓN NÚMERO

( 1055 )

28 NOV. 2013

“Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por Sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales en el departamento de Caldas”

### EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 17° del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 11° del Decreto 2164 de 2013, y

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por Sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, en el departamento de Caldas"

Que el artículo 17 del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 11° del Decreto 2164 de 2013, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y el Decreto 1921 de 2012 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 0920 del 1° de Noviembre de 2013, el Fondo Nacional de Vivienda, fijo fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para el proyecto "Bosques de Bengala" del municipio de Manizales en el departamento de Caldas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales- Caldas, mediante Acta Cavis UT 6826-2013, cuya captura realizó la Caja de Compensación Familiar Confamiliares Caldas, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2013.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 20 de noviembre de 2013, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1921 de 2012, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 21 de Noviembre de 2013, radicada con el No. 7220-E2-116509.

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por Sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, en el departamento de Caldas"

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Decreto 1921 de 2012, modificados por los artículos 9 y 10 del Decreto 2164 de 2013, expidió el acto administrativo, mediante el cual define el listado definitivo de hogares beneficiarios por sorteo, según Acta No. 27 del 28 de noviembre de 2013, para el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, departamento de Caldas.

Que de acuerdo con el informe de evaluación de los proyectos ofertados por los proponentes remitido por FINDETER a Fidubogotá, y de las propuestas económicas respectivas, así como las promesas de compraventa suscritas entre cada oferente y Fidubogotá, el valor de las viviendas en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, departamento de Caldas, corresponde a 70 SMLMV.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, asciende a la suma de seis mil novecientos veintitrés millones ochocientos veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos m/cte. (\$6.923.824.250).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidio familiar de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en el acto administrativo expedido por el DPS que tienen selección por sorteo según Acta No. 27 del 28 de Noviembre de 2013 y cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 12 del Decreto 1921 de 2012, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que de conformidad con el artículo 25 del Decreto 1921 de 2012, un (1) hogar fue beneficiario del subsidio familiar de vivienda en dinero, asignado por Fonvivienda con anterioridad a la expedición de la Ley 1537 de 2012, que no había realizado el proceso de cobro antes de la postulación, y que resultó beneficiario del subsidio familiar de vivienda en especie, deberá aportar el subsidio asignado en dinero, al patrimonio autónomo que le indique la entidad otorgante.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por Sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, en el departamento de Caldas"

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Asignar ciento sesenta y ocho (168) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares que fueron seleccionados por sorteo, cumplieron requisitos y se encuentran en el acto administrativo expedido por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS para el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, departamento de Caldas, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

**DEPARTAMENTO : CALDAS**  
**MUNICIPIO: MANIZALES**  
**PROYECTO: BOSQUES DE BENGALA**

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	42031021	ALBA YANETH	OCHOA NOGOA	BOSQUES DE BENGALA
2	70786880	FRANCISCO RAFAEL	GIRALDO GARCIA	BOSQUES DE BENGALA
3	30382511	LUZ MIRIAM	MARIN GASPAS	BOSQUES DE BENGALA
4	2369609	ALVARO	VALDERRAMA	BOSQUES DE BENGALA
5	1002547061	ALEXANDER	LOPEZ JIMENEZ	BOSQUES DE BENGALA
6	15917053	HAROLD MILTON	GARCIA SUAZA	BOSQUES DE BENGALA
7	1053799379	ANGELA VIVIANA	OSPINA ARREDONDO	BOSQUES DE BENGALA
8	9806138	EDGAR	LOPEZ MONTOYA	BOSQUES DE BENGALA
9	30319256	MARGARITA	ARBOLEDA USMA	BOSQUES DE BENGALA
10	28985085	FRANCEDITH	FRANCO OROZCO	BOSQUES DE BENGALA
11	24730828	DANIRIA	MURCIA MARIN	BOSQUES DE BENGALA
12	31477682	DORA INES	OBANDO	BOSQUES DE BENGALA
13	1053771306	OLGA YALILE	GARCIA GIRALDO	BOSQUES DE BENGALA
14	52935636	JANETH JOSEFINA	BECERRA	BOSQUES DE BENGALA
15	30328778	MARLENY DEL SOCORRO	VELEZ MARTINEZ	BOSQUES DE BENGALA
16	30238617	PAULA ANDREA	GALLEGO RAMIREZ	BOSQUES DE BENGALA
17	28764876	MARIELA	VILLA	BOSQUES DE BENGALA
18	21431744	MARIA CONSUELO	OCAMPO ECHEVERRI	BOSQUES DE BENGALA
19	25055977	BERNARDA	MOTATO REYES	BOSQUES DE BENGALA
20	25693919	MARIA CLARA	ALEGRIA FERNANDEZ	BOSQUES DE BENGALA
21	30328408	GEORGINA	PARRA QUIROGA	BOSQUES DE BENGALA
22	30234370	LUZ ALEIDA	GIRALDO GRISALES	BOSQUES DE BENGALA
23	30396939	MARIA EUGENIA	CASTRILLON SALGADO	BOSQUES DE BENGALA
24	25054385	MARIA ROSALBA	MOTATO GUAPACHA	BOSQUES DE BENGALA
25	24369680	BLANCA LINDELIA	RIOS MARTINEZ	BOSQUES DE BENGALA
26	4567022	JOSE RUBIEL	GARCIA MUÑOZ	BOSQUES DE BENGALA
27	28985736	JUDITH	ALVAREZ BOHORQUEZ	BOSQUES DE BENGALA
28	30225415	DORALBA	ZAPATA ORTIZ	BOSQUES DE BENGALA
29	24365646	LUZ MARINA	ZAMBRANO TRUJILLO	BOSQUES DE BENGALA
30	1053803374	ALEJANDRO	OCHOA AGUIRRE	BOSQUES DE BENGALA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por Sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, en el departamento de Caldas"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
31	53166842	DIANA CRISTINA	VELEZ	BOSQUES DE BENGALA
32	30401384	RUBIELA	TREJOS GUEVARA	BOSQUES DE BENGALA
33	1061654812	BEATRIZ ADRIANA	RIOS OSPINA	BOSQUES DE BENGALA
34	16114737	GUSTAVO DE JESUS	OROZCO BUITRAGO	BOSQUES DE BENGALA
35	30406216	NIDIA YANETH	ROJAS OCAMPO	BOSQUES DE BENGALA
36	43382523	MARIA CARMENCITA	ARANGO OSORIO	BOSQUES DE BENGALA
37	24433131	MARLENY	MONTES DE ARROYAVE	BOSQUES DE BENGALA
38	30273837	BEATRIZ ELENA	OSPINA CARDENAS	BOSQUES DE BENGALA
39	75102309	RUBEN DARIO	LOPEZ LOPEZ	BOSQUES DE BENGALA
40	66719620	CONSUELO AMPARO	VELANDIA TORRES	BOSQUES DE BENGALA
41	1053765644	JHON FAIBER	VALDERRAMA GASCA	BOSQUES DE BENGALA
42	1053778263	LINA MARCELA	VALLEJO DELGADO	BOSQUES DE BENGALA
43	9910963	EDWIN	MOTATO REYES	BOSQUES DE BENGALA
44	28985742	BELCY OMAIRA	GARCIA GUTIERREZ	BOSQUES DE BENGALA
45	33745191	MARIA DEL ROSARIO	ATEHORTUA TORO	BOSQUES DE BENGALA
46	30400048	SANDRA MILENA	TOBON JARAMILLO	BOSQUES DE BENGALA
47	24824284	ROSALBA	GARCIA GIRALDO	BOSQUES DE BENGALA
48	1053811955	AURA MARIA	CALDERON DELGADO	BOSQUES DE BENGALA
49	10285517	ALFONSO	GOMEZ CHOREN	BOSQUES DE BENGALA
50	4567005	HERMEL	GRAJALES FRANCO	BOSQUES DE BENGALA
51	30237215	SANDRA MILENA	GUTIERREZ MARULANDA	BOSQUES DE BENGALA
52	15956911	LUIS HERNANDO	GUTIERREZ	BOSQUES DE BENGALA
53	16077703	JULIAN ANDRES	DIAZ RODRIGUEZ	BOSQUES DE BENGALA
54	24825986	MARIA SANDRA	DELGADO LONDOÑO	BOSQUES DE BENGALA
55	1061654114	NANCI YALILE	ZULUAGA CIFUENTES	BOSQUES DE BENGALA
56	25100269	MARIA TERESA	GARCIA SUAREZ	BOSQUES DE BENGALA
57	30314856	OFFIR	GARCIA RESTREPO	BOSQUES DE BENGALA
58	29923601	MARIA LISIA	OCAMPO DE OSORIO	BOSQUES DE BENGALA
59	24851158	ENOLIA	QUINTERO VASQUEZ	BOSQUES DE BENGALA
60	24312778	ANA GILMA	MANRIQUE DE GIRALDO	BOSQUES DE BENGALA
61	7511047	ANGEL MARIA	LOPEZ NARVAEZ	BOSQUES DE BENGALA
62	24363034	MARIA EUNICE	HENAO DE PINEDA	BOSQUES DE BENGALA
63	30307069	YOLANDA	VILLADA GRANADA	BOSQUES DE BENGALA
64	10259790	CARLOS JULIO	PATIÑO RIOS	BOSQUES DE BENGALA
65	4558839	PABLO HERNAN	USMA RIVERA	BOSQUES DE BENGALA
66	36089637	SANDRA MILENA	SANCENO RAMIREZ	BOSQUES DE BENGALA
67	1005702627	ANDRINEY	PALMA VELASQUEZ	BOSQUES DE BENGALA
68	25159436	GLADYS ESNEDA	RODRIGUEZ SERNA	BOSQUES DE BENGALA
69	75087729	ANTONIO JOSE	GIRALDO QUINTERO	BOSQUES DE BENGALA
70	24336778	DIANA MARCELA	SARMIENTO HERRERA	BOSQUES DE BENGALA
71	24303774	AMELIA	GUARIN SANCHEZ	BOSQUES DE BENGALA
72	15940170	RUBEN	LOPEZ SERNA	BOSQUES DE BENGALA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por Sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, en el departamento de Caldas"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
73	1007233234	JHONATAN	LOPEZ JIMENEZ	BOSQUES DE BENGALA
74	30333894	GLORIA AMPARO	VARGAS ROMAN	BOSQUES DE BENGALA
75	24646606	YENI VIVIANA	MARIN VILLADA	BOSQUES DE BENGALA
76	30311382	MELVA SOFIA	GONZALEZ CESPEDES	BOSQUES DE BENGALA
77	1335391	EZEQUIEL	LOPEZ OSORIO	BOSQUES DE BENGALA
78	24305820	MARIA MERY	ARROYAVE	BOSQUES DE BENGALA
79	41919061	ROSALBA	ZAMBRANO BETANCOURT	BOSQUES DE BENGALA
80	30280487	NORA CELY	FRANCO DE CEBALLOS	BOSQUES DE BENGALA
81	30327970	ANA PATRICIA	CEBALLOS FRANCO	BOSQUES DE BENGALA
82	21894979	CARMELINA	CARDONA LOIZA	BOSQUES DE BENGALA
83	24856307	LUZ MERI	GONZALEZ DE GONZALEZ	BOSQUES DE BENGALA
84	1311905	REINALDO	DUQUE JIMENEZ	BOSQUES DE BENGALA
85	30278752	NILVIA MERCEDES	PARRA RAMIREZ	BOSQUES DE BENGALA
86	28632731	MARILUZ	BENITEZ SUAREZ	BOSQUES DE BENGALA
87	52158401	LILIA PATRICIA	SOLER SUAREZ	BOSQUES DE BENGALA
88	30237623	GLORIA DEICY	ARROYAVE ARROYAVE	BOSQUES DE BENGALA
89	24784559	MARIA HORTENSIA	VALENCIA DE HENAO	BOSQUES DE BENGALA
90	2258917	TITO	RAMIREZ NIETO	BOSQUES DE BENGALA
91	9976024	JHON JAIRO	BETANCOURTH ARIAS	BOSQUES DE BENGALA
92	24883951	BERENICE	CARDONA DE RIVERA	BOSQUES DE BENGALA
93	24336095	SANDRA MARCELA	YEPES	BOSQUES DE BENGALA
94	4337281	JOSE RAMIRO	GALVIS OROZCO	BOSQUES DE BENGALA
95	6027096	JUAN AGUSTIN	GARZON MARTINEZ	BOSQUES DE BENGALA
96	65813045	GLORIA INES	CEBALLOS OSORIO	BOSQUES DE BENGALA
97	10200995	CARLOS ALBERTO	RIAZA RESTREPO	BOSQUES DE BENGALA
98	24366671	MARIA VIRGELINA	PALACIO SANCHEZ	BOSQUES DE BENGALA
99	28918028	NOHORA BEATRIZ	CARO GALLEGO	BOSQUES DE BENGALA
100	15918875	HECTOR JAIME	GAÑAN	BOSQUES DE BENGALA
101	24338223	LUCELLY	ARREDONDO ARIAS	BOSQUES DE BENGALA
102	14065026	DANILO	LOPEZ BETANCUR	BOSQUES DE BENGALA
103	28986248	AMPARO	AGUIRRE AGUIRRE	BOSQUES DE BENGALA
104	24853008	YOLIMA PIEDAD	LOPEZ BOTERO	BOSQUES DE BENGALA
105	30277675	MARIA AMPARO	LOPEZ CASTRO	BOSQUES DE BENGALA
106	30395385	LUZ MARINA	ARBOLEDA ARBOLEDA	BOSQUES DE BENGALA
107	30405124	ANGELA MARIA	GIRALDO	BOSQUES DE BENGALA
108	75089515	YESID	MONTOYA QUINTERO	BOSQUES DE BENGALA
109	93060753	ALBEIRO	TANGARIFE HERRERA	BOSQUES DE BENGALA
110	10252285	GUILLERMO ANTONIO	ARIAS OSORIO	BOSQUES DE BENGALA
111	24332357	MONICA MARCELA	GONZALEZ MONTES	BOSQUES DE BENGALA
112	1053808027	LEIDY JOHANNA	VANEGAS RENDON	BOSQUES DE BENGALA
113	16114307	FERNANDO ALONSO	LOPEZ OCAMPO	BOSQUES DE BENGALA
114	25292073	YUDISNEY	VASQUEZ SOTO	BOSQUES DE BENGALA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por Sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, en el departamento de Caldas"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
115	15950727	HERNANDO	RIOS RENDON	BOSQUES DE BENGALA
116	1058816680	BELLALBER	LIBREROS HENAO	BOSQUES DE BENGALA
117	30231026	JOHANNA ANDREA	ISAZA CARDONA	BOSQUES DE BENGALA
118	2659624	FRANCISCO HERNANDO	LOPEZ GONZALEZ	BOSQUES DE BENGALA
119	16076113	WILSON ANDRES	LOPEZ BOCANEGRA	BOSQUES DE BENGALA
120	1007322392	ROBINSON	LOPEZ JIMENEZ	BOSQUES DE BENGALA
121	75049983	JHON JAIRO	MARIN BLANDON	BOSQUES DE BENGALA
122	9856333	LUIS ENRIQUE	RIOS MUÑOZ	BOSQUES DE BENGALA
123	93411201	WILLIAN	MUÑOZ MIRANDA	BOSQUES DE BENGALA
124	70782628	DAVID DE JESUS	RAMIREZ OCAMPO	BOSQUES DE BENGALA
125	28765349	LIBIA	GOMEZ CORREA	BOSQUES DE BENGALA
126	25100810	MARIA EDELMIRA	HINCAPIE LOAIZA	BOSQUES DE BENGALA
127	30237079	LUCELLY	VALENCIA OSPINA	BOSQUES DE BENGALA
128	24756281	ESTER	GIRALDO DE HURTADO	BOSQUES DE BENGALA
129	5925870	CARLOS ALBERTO	QUINTERO HERRERA	BOSQUES DE BENGALA
130	1067520531	MAURICIO	CASAMACHIN TENORIO	BOSQUES DE BENGALA
131	24333718	EBINEDY	ALZATE FRANCO	BOSQUES DE BENGALA
132	52908677	MARIA DORIS	OCAMPO TORREZ	BOSQUES DE BENGALA
133	30401656	BERTHA LUZ	MAZO AGUDELO	BOSQUES DE BENGALA
134	28740253	DIOMAIDA ISABEL	COBAS VARGAS	BOSQUES DE BENGALA
135	4563379	EMETERIO	HERNANDEZ HERNANDEZ	BOSQUES DE BENGALA
136	30235372	JULIANA	ROJAS GIRALDO	BOSQUES DE BENGALA
137	15950194	LUIS ANGEL	OCAMPO CARDENAS	BOSQUES DE BENGALA
138	75090551	JHON JAIRO	GRANADA BUITRAGO	BOSQUES DE BENGALA
139	5530974	GUSTAVO ANTONIO	CHICA BURITICA	BOSQUES DE BENGALA
140	1053812792	LORENA	MARTINEZ FRANCO	BOSQUES DE BENGALA
141	98457262	GIOVANNI DE JESUS	PALACIO MARTINEZ	BOSQUES DE BENGALA
142	1053793399	LEIDY JOHANA	LONDOÑO GALLEGO	BOSQUES DE BENGALA
143	75050519	LIBANIEL	PATIÑO GALVIS	BOSQUES DE BENGALA
144	15955940	RAMON ELIAS	AGUIRRE VALENCIA	BOSQUES DE BENGALA
145	2834398	OVIDIO	GONZALEZ VALENCIA	BOSQUES DE BENGALA
146	30383090	MARIA BERNARDA	MOTATO PESCADOR	BOSQUES DE BENGALA
147	25235444	MARISOL	MEJIA DIAZ	BOSQUES DE BENGALA
148	24870890	SANDRA EUGENIA	BEDOYA CORTES	BOSQUES DE BENGALA
149	4559273	CARLOS ENRIQUE	MARULANDA LONDOÑO	BOSQUES DE BENGALA
150	35899171	ANA MARIA	CAICEDO MENA	BOSQUES DE BENGALA
151	52587342	ALBA LUCIA	SALGADO SERNA	BOSQUES DE BENGALA
152	30302862	ELIZABETH	ESCOBAR LOPEZ	BOSQUES DE BENGALA
153	10283481	SAMUEL ALONSO	CASTRO FORERO	BOSQUES DE BENGALA
154	76297963	ISMAEL	YULE PAVI	BOSQUES DE BENGALA
155	1053771046	SANDRA VIVIANA	ALVAREZ GONZALEZ	BOSQUES DE BENGALA
156	24645368	MARIA LUZ DARY	VILLADA VILLEGAS	BOSQUES DE BENGALA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por Sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, en el departamento de Caldas"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
157	25042330	GILMA ROSA	ALZATE DE JARAMILLO	BOSQUES DE BENGALA
158	1124851350	MARICELA	MONTOYA MILLAN	BOSQUES DE BENGALA
159	30402090	CLAUDIA MARCELA	HERNANDEZ YEPEZ	BOSQUES DE BENGALA
160	25056417	MARIA ROSAURA	TAPASCO CALVO	BOSQUES DE BENGALA
161	24757728	MARIA DEL CARMEN	HERRERA LOPEZ	BOSQUES DE BENGALA
162	6246628	EIBAR	ALDERETE VELEZ	BOSQUES DE BENGALA
163	1053769262	JUAN PABLO	DELGADO RIOS	BOSQUES DE BENGALA
164	24836378	ARACELY	MORALES VALENCIA	BOSQUES DE BENGALA
165	40416553	LUZ DARY	OSPINA	BOSQUES DE BENGALA
166	28741582	EDUVIGES	TRIVIÑO GALEANO	BOSQUES DE BENGALA
167	1026554768	MAYRA ALEJANDRA	PRIETO	BOSQUES DE BENGALA
168	10165810	JOSE RUBEN	BUSTOS TOBAR	BOSQUES DE BENGALA
<b>VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS \$ 6.923.824.250</b>				

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 1921 de 2012, modificados por los artículos 11 y 12 del Decreto 2164 de 2013.

**ARTICULO TERCERO.-** La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2164 de 2013. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 12 del Decreto 1921 de 2012, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

**ARTICULO CUARTO.-** La transferencia del derecho de dominio de las viviendas se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0937 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**ARTICULO QUINTO.-** Los hogares beneficiarios del SFVE relacionados en el artículo primero de la presente resolución, deberán otorgar poder, debidamente autenticado, a la Fiduciaria Bogotá para que ésta como vocera del Patrimonio Autónomo- Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita, firme a su favor la escritura pública de compraventa y constituya patrimonio de familia inembargable a favor del grupo familiar beneficiario, de acuerdo con lo prescrito en el numeral 4.1.1. del artículo 4° del Decreto 0847 de 2013.

**ARTICULO SEXTO.-** El Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, autorizará y hará efectiva la movilización de los recursos del subsidio familiar de vivienda en dinero, al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita, del primer (1) hogar encabezado por la persona relacionada en el artículo primero de la presente resolución y que fue beneficiario del subsidio familiar de vivienda en dinero de Fonvivienda con anterioridad a la expedición de la Ley 1537

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por Sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, en el departamento de Caldas"

de 2012 y que no había cobrado el subsidio al momento de la postulación al Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1921 de 2012, en el proyecto Bosques de Bengala del municipio de Manizales, departamento de Caldas.

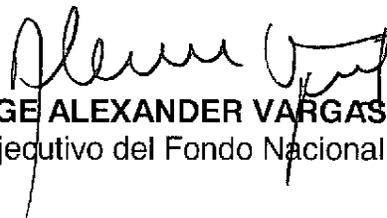
**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución así como aquellos postulados, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

**ARTÍCULO NOVENO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los **28 NOV. 2013**



**JORGE ALEXANDER VARGAS MESA**  
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Arellys Bravo Pereira 

Revisó: Andrei Suárez y Lino Roberto Pombo